

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23386

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 10 de febrero de 2025.

Señor Gerente:

TUCUMAN. REGULARIZACION DE DEUDAS
APLICATIVO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 9 DGR, se aprueba la versión 42.0 del programa aplicativo "Régimen de regularización de deudas fiscales decreto 1243/3 (ME) 2021", para el acogimiento al régimen de regularización de deudas fiscales.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada